

Nasuvinsa adjudica las obras de los 18 pisos de alquiler social en Ibarra

Construcciones José Miguel Ibáñez ejecutará su construcción con un presupuesto de 2,3 millones

DN Estella

Las 18 viviendas protegidas destinadas al alquiler social en el paraje de Ibarra (Sector 1) en Estella comenzarán a construirse el próximo mes de marzo. Su inicio, según el calendario previsto, es inminente una vez adjudicadas las obras por la empresa pública Nasuvinsa, promoto-

ra del proyecto tras concluir la licitación a la que concurrieron cinco ofertas.

Construcciones José Miguel Ibáñez, que inicialmente fue excluida del proceso por una cuestión técnica, será finalmente la empresa adjudicataria con un presupuesto de 2,3 millones de euros al ser la que ha obtenido mayor puntuación total. La promoción, la segunda destinada al alquiler público en Estella después de la que el pasado verano concluyó en el edificio conocido como Hospital Viejo, cuenta ya con licencia municipal y, una vez adoptado el acuerdo para la contratación, se abre ahora un plazo



Recreación del bloque en el que se distribuirán las 18 viviendas. CEDIDAS

de diez días para posibles alegaciones. Según se explica desde Nasuvinsa, si no se presentan el proceso se da por definitivo y, una vez firmado el contrato, los trabajos pueden comenzar de forma inmediata. Todas las viviendas -recuerda- se destinarán a alquiler protegido por lo que, una vez construido el bloque y el Gobierno de Navarra conceda la calificación definitiva, se proce-

derá a su adjudicación por el procedimiento habitual, a través del censo único de solicitantes.

Al único edificio de esta fase se adosarán en el futuro otros tres de características idénticas y escalonados en una parcela en pendiente. En total, el plan parcial contempla en este suelo que se extiende al norte de la localidad una oferta de 58 viviendas en actuaciones sucesivas.

